

11º CONCURSO “LA SALUD EN EL TRABAJO”

BASES DEL CERTAMEN

PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, residente en España o que trabaje en el extranjero para la Administración o empresas privadas españolas.

TEMÁTICA

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO quiere brindarte la oportunidad de que cuentes tu historia de salud en el trabajo en la modalidad de relato corto.

La temática de los relatos irá orientada hacia la realidad del mundo del trabajo en su relación con la salud, la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

El objetivo general de este concurso es visibilizar las condiciones de trabajadores y trabajadoras en materia de salud y seguridad en el trabajo, por lo que los temas propuestos deberán seguir esa orientación en general.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad mínimos. Asimismo, podrá descartar aquellos que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para organizaciones o personas.

REQUISITOS Y MODALIDAD

Todos los relatos presentados deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos. Tampoco se admitirán obras que ya hayan sido enviadas a ediciones anteriores de este certamen.

Se admitirá un máximo de dos relatos por participante. Tendrán una extensión máxima de dos páginas, en formato DIN A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. En el encabezado del documento figurará el título del relato.

Podrán presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales, siempre y cuando se acompañen de la correspondiente traducción al castellano (en aras de facilitar la comprensión al jurado).

Se valorará positivamente el uso de lenguaje inclusivo, así como la originalidad y la adecuación del tema.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

El plazo de admisión finaliza el 15 de abril de 2025 (23:59 hora peninsular española).

Procedimiento de entrega: deberás enviar al correo electrónico concurso@fsc.ccoo.es dos documentos: la ficha de participación y el fichero con el relato.

La ficha de participación contiene:

- Datos personales (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, documento de identidad).

- Elección de preferencia de publicación bajo nombre propio o bajo seudónimo.
- Pregunta acerca de cómo ha conocido el concurso.
- Título del relato.
- Aceptación expresa de las condiciones del concurso y firma.

En caso de que falten alguno de los dos archivos requeridos no se podrá participar en el concurso y el relato será descartado. De igual forma no se admitirán relatos fuera del plazo establecido.

JURADO Y FALLO

El fallo del jurado se dará a conocer en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (www.fsc.ccoo.es) y a través de redes sociales, con motivo del **28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**. Asimismo, se contactará también de forma personal con el ganador o ganadora mediante el teléfono o correo electrónico facilitado en la ficha de participación.

Se elegirá un único relato ganador que obtendrá un **obsequio valorado en 300 euros**. También se podrá establecer, si se considera oportuno, una mención especial, que se publicará también en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Asimismo, el jurado tiene la facultad de considerar el concurso desierto si así lo estimase.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO se reserva la opción de publicar los documentos recibidos sin que ello dé derecho a retribución alguna para las y los concursantes. Por el mero hecho de participar ceden sus derechos de explotación, publicación y difusión a FSC-CCOO con fines culturales, artísticos o publicitarios. Las personas autoras conservarán todos los derechos morales sobre sus trabajos y serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceras personas (plagios, daños morales...).

En caso de publicación para fines culturales, artísticos, publicitarios (web, carteles, libros...), se respetará en todo caso la opción de firma (nombre real o seudónimo) que se haya indicado en el formulario de inscripción.

La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones tomadas por el jurado.

Aquellas cuestiones no previstas en las presentes bases quedarán sometidas al justo criterio del jurado cuyo fallo será inapelable.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Según la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales se informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Calle Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid y contacto del DOD dpd@ccoo.es.

Los datos serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las bases del concurso, comunicaciones de premios y menciones, entrega de premios.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, poniéndose en contacto con nosotros en dpd@ccoo.es o en la forma en que se indica en <http://www.ccoo.es/politica-de-privacidad>.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es>).